



ACTA N° 024 /2018.-

FECHA : LUNES 30 DE JULIO DEL 2018
HORA : 15:00 P.M. HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA.

1.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
2.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.-CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS :

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES

LICENCIA MÉDICA POR INTERVENCION QUIRURGICA

Asiste la Secretaria Municipal, Sra, Marcela Elgueta Morales , quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asiste.; Oscar Soto , jefe Patentes Comerciales

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- saludar cordialmente a todos los colegas , a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.



En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- ACTA PARA APROBACION : N°19 PROBADA
- ACTA PARA ENTREGA : N° 20

B).- CORRESPONDENCIA:

- RECIBIDA : CARTA JUNTA DE VECINOS CHACAY POR INSTALACION BOTILLERIA EN EL SECTOR .-
- DESPACHADA : NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES: NO HAY

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

- COMODATO DE RETAZO TERRENO PARA COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MAITENES,VIRGUIN,LAS ROSAS, EN EX -ESCUELA MAITENES.
- CONTRATACION DIRECTA DE SERVICIOS GASCO PARA DEPTO. SALUD POR SUPERAR EL PERIODO ALCALDICIO
- TRASLADO DE 02 PATENTES DE ALCOHOLES , INFORME DEPTO. PATENTES COMERCALES

E).- CUENTA ALCALDE:

- SOLICITUD APOYO Y DIFUSION DE CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL “ GUERRERAS CALAVERA ÑIQUEN”

F).- VARIOS

EXPOSICION SRA. ANA SEPULVEDA.- ORGANIZACIÓN “ LEY GUATITAS DE DELANTAL

G.- RONDA

H.- ACUERDOS



DESARROLLO SESION

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- tenemos el primer acuerdo . la botillería en la Villa Chacay , se da lectura a la carta.

Esto lo tiene Uds. Verdad, que pasa ahí Don Oscar Soto

- **TRASLADO DE 02 PATENTES DE ALCOHOLES , INFORME DEPTO. PATENTES COMERCALES**

OSCAR SOTO- es un requisito la carta de la Junta de vecinos, está en la ley para realizar el trámite, pero no es vinculante lo que diga a junta de vecinos, solo lo que diga el H. Concejo Municipal.

CONCEJAL MERCADO CONSULTA DONDE DICE ESO.

OSCAR SOTO DICE QUE EN LA LEY DE RENTAS

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- revisemos eso primero.

CONCEJAL JELDRES DICE QUE NUNCA SE LE HABIA PRESENTADO ESTA SITUACION Y PIDE UN PRONUNCIAMIENTO JURIDICO.

ALCALDE DICE A ENCARGADO DE PATENTES QUE LO VEA EN LA LEY DE RENTAS Y ADEMAS LOS CONCEJALES SOLICITAN QUE VENGA ACOMPAÑADO DE UN INFORME JURIDICO.

CONCEJAL JIMENEZ LE SOLICITA INDICAR CUALES SON LOS REQUISITOS PARA ESTE TIPO DE PATENTES .

OSCAR SOTO DICE QUE NO ESPECIFICCA PUNTO POR PUNTO , LAS DIFERENCIA CUANDO SON CON VENTA DE COMESTIBLE : RESOLUCION DE OBRAS . PERMISO SALUD .

ACLARA QUE NO ESTA LA RESOLUCION DE OBRAS PORQUE NO NO SE LES HA QUERIDO HACER INCURRIR EN GASTO SI NO SE VA A APROBAR LA PATENTE . PORQUE HABLAMOS DE CALEFONT, COCINA ETC.



CONCEJAL SEPULVEDA.- Aquí hay 20 vecinos que firmaron que no , pero deben haber más vecinos que opinan contrario . Si ellos pasaran pidiendo las firmas para una respuesta positiva. Sabemos que en todas las plazas de Chile hay locales de venta de bebidas alcohólicas este es un recinto público, no una villa privada, está abierto y entiendo que el ingreso dará la calle o a pasaje?

OSCAR SOTO.- a la calle

CONVERSAN QUE LA SALIDA DARA HACIA LA CALLE , NO AL CAMINO PUBLICO.

CONCEAL SEPULVEDA.- me parece injusto negarle esto a una familia , un emprendimiento, por eso que bueno que se pidió este informe , que lo orientara a uno como votar , pero no será bueno negarles esta posibilidad, tienen el derecho de optar lo que quieran pero dentro de la ley.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- yo, lo entiendo, pero hay que ponerse en todos los casos , si fuera frente a la casa de uno que se va a instalar una botillería , yo creo que tampoco nos gustaría,

Tener una visión de la gente que se instaló ahí, ellos se juntaron y compraron ese terreno , entonces ellos vieron como querían vivir . Lo compraron con mucho esfuerzo. Si bien la plaza es un bien público , le hicieron ahí un sistema porque llegaron en un tiempo a tomar ahí y ellos quieren tener su espacio limpio y hay niños pequeños en la villa y como sea van a andar borrachitos por ahí y si no se van a ir a tomar a la garita , entonces hay que ver todos esos puntos. Así lo plantearon ellos y por eso ellos se oponen por esa razón , no al emprendimiento , un supermercado sería bueno, entonces me hablaron a mí , eso es básicamente , por eso yo quiero que se vea a en la ley todos los pro y los contras para que votemos con conocimiento como autoridades elegidos por la comunidad .

CONCEJAL JIMENEZ.- la patente que él está comprando incluye supermercado y botillería?

OSCAR SOTO.- Depósitos de bebidas alcohólicas y almacén de comestibles. La Patente se vendió completa de parte del Sr. Alegría.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Solo el de alcohol les complica.



CONCEJAL SEPULVEDA.- pero como almacén si puede funcionar? El problema es solo la botillería.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Solo el alcohol les complica.

CONCEJAL SEPULVEDA.-pero autorizar solo el almacén,

CONCEJAL JIMENEZ.- es que para ese tipo de patentes, no se necesita acuerdo del concejo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Solo el alcohol pasa por aquí, eso es

Cuál es la otra patente Oscar

OSCAR SOTO.- la otra patente es de don Pedro Quijada de La Gloria Arriba , compro la patente de la Sra. Crisenia , estaba en la Cancha de La Torre , es un traslado a , donde está la primera garita hacia abajo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- La Junta de vecinos La Gloria Arriba Independiente , dio el certificado favorable (Da lectura) a esta petición de traslado e instalación de patente de Alcoholes .

CONVERSAN CUAL SERIA LA UBICACIÓN DE LA JUNATA DE VECINOS GLORIA ARRIBA INDEPENDIENTE Y PORQUE SE DIVIDIERON

CONCEJAL JIMENEZ PIDE INCLUIR EL CERTIFICADO DE VIGENCIA JUNATA DE VECINOS DE LA GLORIA ARRIBA INDEPENDIENTE.

CONCEJAL JELDRES LE CONSULTA A DON OSCAR SOTO SI ESTA VIGENTE , SI SE VERIFICO ESTE DATO.

OSCAR SOTO DICE QUE NO , SOLO PUEDE DAR FE QUE EL PRESIDENTE HA PEDIDO OTROS PERMISOS.

CONCEJAL MERCADO DICE QUE HAY JUNTAS DE VECINOS QUE FUNCIONAN REGULARMENTE , PERO QUE HAY VARIAS QUE NO ES ASÍ .

CONSULTA SEGÚN LA CARTA LEIDA CUANTOS SOCIOS SON Y CUANTOS VOTARON.



OSCAR SOTO LE INDICA QUE LA LEY PIDE EN ESE TENOR LA CARTA DE APROBACION O RECHAZO DE LA JUNTA DE VECINOS NO CON CUANTOS SOCISO VOTAN A FAVOR O EN CONTRA .

ALCALDE DICE QUE HAY FIRMAS AHÍ QUE AVALAN LA CARTA.

CONCEJAL MERCADO DICE QUE TAL VEZ NO ES LA MAYORIA QUIENES VOTARON

CONCEJAL JIMENEZ LE INDICA QUE SI SE CITO A TODOS Y NO CONCURRIERON, SE SESIONA CON LOS QUE LLEGAN EN PRIMERA CONVOCATORIA Y SE TOMA ACUERDO Y AHÍ DEBE ACATAR LA MAYORÍA. ESTO ES A TODO NIVEL.

CONCEJAL JELDRES DICE QUE SI LOS INTERESADOS NO ASISTEN, DEBEN ACATAR A LA MAYORIA.

CONCEJAL JELDRES DICE QUE SI HAY VECINOS QUE QUIEREN REVERTIR ESTA SITUACION QUE TRAIGAN UNA CARTA QUE DIGA ESO.

SE ACLARA QUE SEAN SOLO LOS DE LA NOMINA DE LA VILLA, NO DE OTRA CALLE.

CONCEJAL JELDRES INSISTE EN QUE SE HAGA UN PRONUNCIAMIENTO JURIDICO Y ASI EVITAR EL ENFRENTAMIENTO DE LOS VECINOS ENTRE SI Y CON EL CONCEJO. SOLO HAY QUE PRONUNCIARSE DENTRO DEL TEMA Y LA INFORMACION QUE LES DIERON, NO EN CONJETURAS.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- hay que votar en base de lo que hay acá, por eso esperamos que don Oscar Soto nos dé un pronunciamiento, para que así el día de mañana Uds. Mismos tengan claro su votación , por eso votemos la primera patente no más , si alguien les viene a reclamar positivamente , ya que la opinión no es vinculante es una opinión , y con la misma ley Uds. Puedan defender el voto en la segunda patente , que si bien es cierto la opinión no es vinculante , si se tomó en cuenta la opinión de los vecinos , ahora esta carta dice que hay un número a favor o en contra , para que se tome en cuenta todos las versiones .

CONCEJAL VALENZUELA DICE QUE SON 38 HABITANTES EN LA VILLA, LOS CONOCE A TODOS . CORRIGE 43 HABITANTES

CONCEJAL VALENZUELA.- me parece bien que cada persona que esté de acuerdo también se traiga una cartita .

CONCEJAL SEPULVEDA.-yo conversé con la persona y dice que así como hay gente que se opone hay gente que está de acuerdo con él y ahí le dije que trajera esa información.



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Ese es el punto , que se haga una comisión tipo Congreso , se reciben a quienes están a favor , salen y entran quienes están en contra. Y ahí decide el concejo después .

COMENTA COMO SE VOTO EL TEMA LEY UBER.

CONCEJAL MERCADO.- Lo que pasa aquí es que le dejan una alta responsabilidad al Concejo y le ley en eso no está clara , entonces ahí es que debiera decir que la Junta de vecinos da o no su favor y no dejar esta decisión al concejo porque es complicado y si los parlamentarios cortaran esto con alguna indicación.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Es que eso es para largo, entonces la ley esta como esta .

CONCEJAL JELDRES .- En este caso la ley favorece al vecino que...

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Ya , entonces en lo que es la patente de La Gloria Independiente , estaríamos de acuerdo?

CONCEJAL JIMENEZ INFORMA QUE CONCEJAL GARRIDO YA ESTA EN SU CASA DESPUES DE SER INTERVENIDO QUIRURGICAMENTE.

SE LLAMA A VOTACION

ACUERDO Nº 63

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo

Aprobar la Transferencia de la siguiente patente de Alcoholes :

1).-PEDRO QUIJADA SOTO

Depósito de bebidas alcohólicas de propiedad de Crisenia De L Fuente Quiroz , con domicilio en sector Huenutil Centro S/N para ser trasladada al Sector La Gloria Arriba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA En la otra patente se hará la comisión y ahí se invitara a los dirigentes , o los que correspondan para que



expliquen sus posturas , familia y se citan en horario distinto para que no vaya a ocurrir algún altercado , tal cual se hace en el Congreso , y aparte el pronunciamiento jurídico. Y si la persona se maneja puede traer hasta dictámenes legales .

SE LE ENCARGA ESTA TAREA A OSCAR SOTO

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Seguimos , Comité de Agua Potable Rural

- **COMODATO DE RETAZO TERRENO PARA COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MAITENES,VIRGUIN,LAS ROSAS, EN EX –ESCUELA MAITENES.**

Se hizo el estudio de título , no hay prohibiciones por lo tanto no hay ningún problema para hacer el traspaso de 14x14x14 al Comité de Agua Potable Maitenes.

CONCEJAL JIMENEZ.- solo 2 cosas : En la primera página

Persona Jurídica... **debiera decir el Numero** .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Si debiera estar , es el que da el Registro Civil , lo da. Podría ser ...pero en el fondo está vigente.

CONCEJAL JIMENEZ.- y en el Décimo Octavo punto por acuerdo que se agregue del Concejo Municipal y lo último, hay una tabla al lado del plano:

Comodato actual I : 403 mts

comodato nuevo : 196 mtrs

SUGIERE TOTALIZAR

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Son dos inscripciones distintas por eso no se suman .



CONCEJAL JIMENEZ.- lo que indico es para evitar confusiones porque el comodato actual es otro ahora , no el que aparece ahí.

ALCALDE EXPLICA QUE EL ACTUAL SEGUIRRA EXISTIENDO PORQU ELLA ESTA INSCRITO EN CONSERVADOR BS. RAICES ,LO IDEAL HABRIA SIDO QUE DIJERA QUE SE AGREGA A ESTE COMODATO LOS 196 MTS. Y SE REFUNDIERA EN UNO SOLO . EN EL FUTURO ELLOS CON BIENES NACIONALES PUEDEN HACER UN SOLO TITULO PERO ESO ES RESORTE DEL COMITÉ.

SE SUGIERE : COMODATO N°1 Y COMODATO N°2

CONCEJAL SEPULVEDA CONSULTA DONDE ESTA UBICADO ESTE COMODATO N° 2

ALCALDE LE INDICA QUE STA A CONTINUACION DE DONDE ESTA UBICADA LA OFICINA . SE REvisa EL PLANO.

CONCEJAL SEPULVEDA.- el Club deportivo siempre ha pedido un comodato y se le dice que esto no estaba en regla, la inscripción , no estaba en regla , y que había que esperar , y ahora veo qué hace tiempo que está listo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- por eso se llegó recién ahora a saber, es bien popular entregar todo lo municipal a las comunidades , pero , así como como a las Frutillitas no se les compró su nombre y no les pareció es para ir guardando los bienes municipales y de potenciar para que la comunidad ocupe, no nos cerramos para hacer algo ahí , el otro comodato era precario, quiere decir que no estaba en regla como corresponde. En las organizaciones las personas pasan y las instituciones , siguen pero hay personas que dividen estas instituciones y la idea es volver a unir. Entonces siendo municipal cualquiera lo puede utilizar .

CONCEJAL SEPULVEDA.- yo lo entiendo , que no se puede estar regalando o cediendo todo lo municipal, pero a veces uno le pregunta y uno da respuesta en base a lo que Ud. dice en el concejo o algún funcionario, entonces ahora me dicen Como le van a dar a al Comité de Agua Potable y a nosotros que hemos pedido tanto tiempo ,nos dijeron que no se podía , y ahora sí , ahí que se le dice que si ahora . Aquí dice que del 1985 está inscrito a nombre del municipio y de ahí vienen pidiendo , igual ellos se molestan. Sí yo no estoy en contra del comodato del comité , es súper importante , pero apoyemos al club deportivo también , que no ha podido postular porque el terreno tenía problemas.



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- la respuesta es súper simple concejal , si Jurídica hoy presento el tema , es porque se puede, hay muchos terrenos municipales que no es tan en regla , y faltan documentos que acrediten esto, Ejm. Lo del Pasaje Toledo. La responsabilidad de la administración del año 1992 al 1994 que no hizo la Inscripción correspondiente y eso hay que regularizarlo 20 años después. No es que la club Deportivo s ele de una respuesta por dar,. Se hizo el estudio jurídico hace 2 semanas y esto es el resultado y ahora se estudiara más adelante lo del Club deportivo.

CONCEJAL SEPULVEDA.- ósea la solución se la dieron hace 2 semanas Ud. eso me quiere decir?

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Por algo se lo digo hoy y se presenta acá al Concejo.

CONCEJAL SEPULVEDA.- hable con el Ex.- director de Tuiquilemu y me mostro los documentos que no había problema.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Son lo traspasos de la época . del ministerio de educación a los municipios, , hay mucha cosas que aún no estaban inscritas y que eso genera problemas Ejm. Canchique , ahí me lo han pedido entero que se lo entregue a la comunidad , entonces ahí empiezan los problemas, que hicimos se conformó una agrupación de vivienda y están untando las lucas y los estamos ayudando y así finalmente ese espacio quede para que ocupe.

El Club deportivo nunca ha tenido problemas para ocupar la cancha , jamás , y en el tema de los proyectos , y tenemos ganas de postular una multicancha e igual hay que hacerlo como por el municipio no por el Club deportivo y ellos la aprovecharan.

CONCEJAL JELDRES .- Nos estamos alejando del tema del Comodato.

CONCEJAL MERCADO.- sería bueno si con jurídica pudiéramos tener una reunión para saber cuáles son los terrenos que son municipales y en qué calidad están , escuelas , etc.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Estamos regularizando escuelas que estando construías aún no habían sido regularizadas , Ej, Ñiquén Estación , entre otros , dicho todo esto , estaríamos de acuerdo con el comodato?

. ACUERDO 64.-

Por unanimidad del sr. alcalde y los señores concejales se aprueba entregar un 2º comodato y usufructo de una superficie de 196 mts.2 por un plazo de 22 años emplazado dentro del terreno de propiedad de la I. Municipalidad de Ñiquén rol avaluó número 487 y



56-184 sector los maitenes al comité de agua potable Maitenes –Virguin-Las Rosas . que se redacte el correspondiente comodato firmado por las partes y el decreto correspondiente.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Y como excede el periodo Alcaldicio.-

ACUERDO Nº 65

Autorícese al Alcalde Don Manuel Pino Turra para que firme el Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Ñiquén “ y el Comité de Agua Potable Rural Los Maitenes-Virguin .Las Rosas dado que este convenio excede el plazo del actual periodo Alcaldicio . (2018 al 2040)

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- ahora le daremos la palabra a la Sra. Ana Sepúlveda para que nos cuente sobre su Organización , tiene 5 minutos.

ANA SEPULVEDA.- PRESIDENTA ORGANIZACIÓN “ GUATITAS DE DELANTAL”

AGRADECE AL CONCEJO Y AL ALCALDE , ES COORDINADORA EN LA COMUNA DE ESTA ORGANIZACIÓN , SE VA A SACAR LA PERSONALIDAD JURIDICA , LOS INVITA A UNA REUNION EL DIA 31.07.18 A LAS 12:00 HRS. VIENEN PERSONAS DE CONCEPCION Y SAN CARLOS. Y ESPERA SEGUIR CONTANDO CON EL APOYO DEL H. CONCEJO Y ALCALDE DE LA COMUNA.

PIDE LA AUTORIZACION PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, SALUD Y DAEM PARA QUE PARTICIPEN EN ESTA ORGANIZACIÓN.

LAS PERSONAS QUE TIENEN FONASA A ES GRATIS ; ISAPRE SE PAGON \$580.000 .- Y SE OPERA EN LA MEJOR CLINICA DE SANTIAGO .- TIENE FOTOS DE PERSONAS QUESE HAN OPERADO .

ESA NIVEL NACIONAL Y ES POR UNA LEY QUE SE APROBO .

SE DESPIDE Y AGRADECE LA POSIBILIDAD DE HABER PARTCIPADO EN LA SESION.



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- hay un acuerdo para el tema del gas para el CESCOF CHACAY , Gasco tiene convenio Marco con nosotros y esto es necesario para poner en marcha y funcionamiento este establecimiento. Uds. vieron el documento y lo analizaron. Lo que hay q pagar son \$803.250 por única vez y eso permite cumplir con la normativa, después se paga solo la carga .- La ganancia de la empresa es que después solo se carga con ellos.

CONCEJAL SEPULVEDA.- En una parte dice que no se hacen responsable de las instalaciones , eso lo trae el Cescof.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Es que tiene que traerla , porque la empresa que la construye no le dan el sello de funcionamiento, solo hasta donde conecta , el galón es de nuestra responsabilidad, si no está considerado en el contrato.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE EN SU CASA FUE ASI , COMO LO CONSIDERABA LA EMPRERSA ELLOS LE CANCELARON A LA EMPERSA Y ELLA MANDA AL PERSONAL IDONEO A HACER LA INSTALACION ,

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- La SEC viene a verificar que todo esté en regla y según las normativas ISO , porque si el día de mañana hay alguna desgracia son responsables .

CONCEJAL SEPULVEDA.- porque es por 5 años , lo determina la empresa?

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- es por la inversión que hacen y como estan el convenio Marco

CONCEJAL JIMENEZ.-y si se hace un cambio antes la empresa que venga indemniza a la que está.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- y en la comuna han funcionado bien

CONCEJAL JELDRES.- el cliente, es la municipalidad?

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Si

SE CONVERSA QUE EL ESTANQUE ES EL TAMAÑO QUE PIDE LA NORMATIVA PARA EL CESCOF



CONCEJAL MERCADO.- en el punto 4 habla de cantidades, costo total de las prestaciones.-

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Es por la instalación, es un contrato tipo . Después solo es el consumo o lo que cargue

SE LLAMA A VOTACION

ACUERDO Nº 66

Apruébese Convenio y Contrato con GASCO GLP S.A para la instalación de Estanque y conexiones según lo especificado en la Obra denominada CESCOF CHACAY , quienes cuentan con la autorización de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles para estos efectos.

El costo asociado a esta instalación es de \$675.000 más IVA .- por única vez

El periodo de vigencia de este Contrato es de 5 años , sobrepasando el actual periodo alcaldicio de lo cual da su aprobación el H. Concejo Municipal .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- De la Carta de solicitud de apoyo de los Guerreros Calavera se le conseguirá el bus de otro municipio por el convenio que tenemos , se les ofrecerá eso en lugar de los recursos. Para que lo tengan claro Uds. Lo gestionaremos a través del administrador que llega mañana .

CONCEJAL JELDRES.- me parece bien , pues el traslado es lo más complicado. Y como hay convenio.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Lo otro como lo adelante el concejo pasado , sobre el aporte que hace el Bancoestado para el tema de Cultura , ahora si estamos en condiciones para hacer el traspaso al Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén ,

CONCEJAL SEPULVEDA.- Eso es un aporte de voluntad o por las cuentas.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Es el aporte que hace todos los años para Cultura por intermedio de este Convenio, antes entregan \$ 600.000 ya hora logramos que nos den \$12.000.000 .-



CONCEJAL SEPULVEDA.- es por la administración de las platas

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- No va directamente por eso, la administración de los recursos los bancos ofrecen este aporte anual, y como ahora nos han complicado tanto es que queremos llama a licitación la cuentas corrientes , estaríamos de acuerdo?'

SE LLAMA A VOTACION

ACUERDO Nº 67

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALES QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE HACER TRASPASO DE LA CANTIDAD DE \$12.000.000.- DE PESOS, APORTE QUE EL BANCOESTADO AÑO 2018 ASIGNARA A NUESTRA MUNICIPALIDAD PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO, CUANDO ESTO EFECTIVAMENTE SE CONCRETE EN LA CUENTA MUNICIPAL TRASPASESE AL COMITÉ DE CULTURA LA MISMA CANTIDAD,

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- les parece que dejemos la ronda para el próximo concejo y fijemos los concejos de agosto.

ESTAN DE ACUERDO.

CONCEJAL VALENZUELA.- antes que terminemos , yo estoy agradecido de todos mis colegas que me han ayudado y he aprendido mucho en esto de ser concejal, cuando asumí nunca pensé en que iba a trascender , pero alguien importante para mí ha sido Ud. alcalde , que me ha ayudado y tener contacto con la gente , y hoy quiero saludarlo en esta fecha especial para Ud. y desearle que tenga un feliz cumpleaños , darle un aplauso y saludarlo como corresponde.

TODO EL CONCEJO LE BRINDA UN APLAUSO Y SALUDA AL ALCALDE EN SU CUMPLEAÑOS

CONCEJAL VALENZUELA.- Lo han saludado harto y decir que vamos a ir a visitar a Don Domingo también .

Informan que falleció el señor Juan Seguel .



CONCEJAL JELDRES.- En honor al colega Garrido y que está recién operado , le solicito el camino de Maitenes , una pasadita de máquina.

CONCEJAL MERCADO.- Una consultita, el PADEM , se está trabajando , es que esta nota que nos llegó, dice relación con ello

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Se está trabajando , vienen recién llegando , a ver si nos tienen novedades para el próximo concejo

CONCEJOS AGOSTO :06, 013 y 20 de agosto

CONCEJAL MERCADO SOLICITA TRASLADAR AL 13, 20 Y 27 DE AGOSTO POR TEMA FAMILIAR .

SE CONVERSA COMO HACERLO

ALCALDE INFORMA QUE SE ESTA VIENDO LO DE LA TRIBUTACION DE LOS CONCEJALES

QUEDAN EN PRIMERA INSTANCIA LOS CONCEJOS COMO SE FIJARON Y SI NO HAY APURO EN LOS ACUERDOS , SE CAMBIARIA A LA SEGUNDA OPCION , SE AVISARIA.

H.- ACUERDOS

ACUERDO Nº 63

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo

Aprobar la Transferencia de la siguiente patente de Alcoholes :

1).-PEDRO QUIJADA SOTO

Depósito de bebidas alcohólicas de propiedad de Crisenia De L Fuente Quiroz , con domicilio en sector Huenutil Centro S/N para ser trasladada al Sector La Gloria Arriba

. ACUERDO 64.-

Por unanimidad del sr. alcalde y los señores concejales se aprueba entregar un 2º comodato y usufructo de una superficie de 196 mts.2 por un plazo de 22 años emplazado dentro del terreno de propiedad de la I. Municipalidad de Ñiquén rol avaluó número 487 y



56-184 sector los maitenes al comité de agua potable Maitenes –Virguin-Las Rosas . que se redacte el correspondiente comodato firmado por las partes y el decreto correspondiente.

ACUERDO Nº 65

Autorícese al Alcalde Don Manuel Pino Turra para que firme el Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Ñiquén “ y el Comité de Agua Potable Rural Los Maitenes-Virguin .Las Rosas dado que este convenio excede el plazo del actual periodo Alcaldicio . (2018 al 2040)

ACUERDO Nº 66

Apruébese Convenio y Contrato con GASCO GLP S.A para la instalación de Estanque y conexiones según lo especificado en la Obra denominada CESCOF CHACAY , quienes cuentan con la autorización de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles para estos efectos.

El costo asociado a esta instalación es de \$675.000 más IVA .- por única vez

El periodo de vigencia de este Contrato es de 5 años , sobrepasando el actual periodo alcaldicio de lo cual da su aprobación el H. Concejo Municipal .

ACUERDO Nº 67

Por unanimidad del sr. Alcalde y los señores concejales que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese hacer traspaso de la cantidad de \$12.000.000.- de pesos, aporte que el Bancoestado año 2018 asignara a nuestra municipalidad para financiar las actividades culturales del municipio, cuando esto efectivamente se concrete en la cuenta municipal traspásese al comité de cultura la misma cantidad.

Se levanta la sesión 17:00 hrs.



MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES

: ___ LICENCIA MEDICA _____

2.- JOSE MERCADO FUENTES

: _____

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA

: _____

4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ

: _____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR

: _____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA

: _____